



NI UN DÍA MÁS SIN UNA RESPUESTA POSITIVA

Ayer nos hemos reunido con la dirección de la empresa Iryo, la Comisión Negociadora del I convenio Colectivo de Iryo.

Para toda la representación lo más importante era trasladar una vez más a la dirección, como lo venimos haciendo desde este agosto, lo que entendemos es un agravio al colectivo de Asistentes con respecto al resto de colectivos de la empresa Iryo, que siga siendo el único colectivo que no recibe compensación en dietas cada vez que sale fuera de su residencia.

Para los componentes de la Comisión Negociadora **es prioritario resolver esta injusticia con respecto al colectivo de Asistentes** antes de continuar con el resto de las reivindicaciones del I Convenio Colectivo de Iryo.

Al igual que la **compensación de las horas nocturnas** reguladas por ley.

La Dirección de la empresa a pesar nuestro, que entendíamos que es una reivindicación que debe resolverse lo antes posible por el malestar que genera en el colectivo, ha decidido no darnos respuesta hasta **el día 29 de octubre**.

Para la representación sindical es una **fecha límite** pues el malestar que se respira en el colectivo afectado no permite más aplazamientos.

Por lo tanto, **si no se da una solución satisfactoria** toda la representación sindical junto a las personas trabajadoras de Iryo **estamos dispuestos a actuar con la contundencia** necesaria para que se resuelva de una vez por todas, esta bochornosa injusticia.

